



CIRCULAR 1/2021

**PUESTA EN MARCHA DEL
ACUERDO MARCO PARA SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS
EN DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ACUERDO MARCO

Tipo: Servicios

Descripción: “SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN DIVERSOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Expediente: XPS0009/2019

Lotes: Si, 5 LOTES

Acuerdo marco: Si

Responsable del Contrato: Manuel Jesús Cobo Santiago

Responsable de la empresa:

Jimasur Ambiental, S.A. (Lotes 1, 2, 3 y 4): José Antonio (622 951 855)

Imangener, S.A. (Lote 5, Melila): Alfonso (954 077 534)

INSTRUCCIONES

Tras la firma del contrato ha habido un periodo de estudio e inventario por parte de la empresa adjudicataria de los lotes 1-4, que ha dado lugar a una completa actualización de los datos existentes, localizándose nuevas instalaciones que no estaban inventariadas y dándose de baja otras que no debían ser objeto del presente contrato. Al final de esta circular **se adjunta el resumen del inventario definitivo con el detalle de lotes, centros, elementos objeto del contrato e importes anuales**. Este inventario ha sido aprobado por la Unidad Técnica y contiene los precios unitarios ofertados por las adjudicatarias.

Ya se están ejecutando los controles y actuaciones necesarias que se establecen en el pliego, actuando sobre cada edificio en función de la periodicidad que se necesite de acuerdo a las instalaciones inventariadas. No habrá que solicitar actuaciones a la empresa, sino que estas serán programadas por la Unidad Técnica y por la adjudicataria, que se pondrá en contacto con los Responsables de los Centros y demás Edificios de la UGR cuando proceda cada una de las actuaciones en que consiste el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1 del PPT.

CONTRATOS BASADOS: Se ha formalizado un contrato basado para cada lote con los correspondientes anexos para cada centro. Se pueden consultar, junto con la presente circular, en: <https://scgp.ugr.es/pages/circulares>

FACTURACIÓN: Dada la complejidad y la diferente periodicidad de las actividades y revisiones objeto del contrato, **la facturación será trimestral e independiente del momento en que se realicen las diversas tareas y revisiones en cada centro.**



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La prestación de este Servicio tendrá la consideración de Gasto Estructural, por lo que la facturación seguirá el mismo trámite que el resto de facturas que tienen esta consideración. **Las facturas serán validadas por los responsables de cada centro, tras comprobar que el importe es correcto de acuerdo con el cuadro anexo a esta circular.**

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: Por cada edificio se elaborará un libro que gestionará y cumplimentará la empresa y el técnico de mantenimiento de la UGR indicado por la Unidad Técnica. Estos libros estarán bajo custodia del técnico de mantenimiento correspondiente a ese Centro, para facilitar su cumplimentación y control de los mismos. Esta documentación se subirá a un repositorio para su posible consulta.

Para cualquier consulta contacte con el Servicio de Contratación de Gestión Patrimonial (scgp@ugr.es) o con el responsable del contrato en la Unidad Técnica (mjacobosan@ugr.es).



GIMASUR LOTES 1 A 4

		TERMO ACS	ACUMULADOR ACS	RED DIRECTA AFCH	DEPÓSITO AFCH	ASPERSORES	DEPOSITO RIEGO	FUENTE ORNAMENTAL < 1500 L	FUENTE ORNAMENTAL > 1500 L	CANAL DE OLAS	CONTRA INCENDIOS	PISCINA	POZO	TORRE REFRIGERACIÓN	TOTAL ANUAL (IVA excluido)
COSTE UNITARIO (oferta) MANTENIMIENTO ANUAL POR ELEMENTO		70,00 €	580,00 €	500,00 €	500,00 €	80,00 €	380,00 €	200,00 €	220,00 €	65,00 €	240,00 €	570,00 €	70,00 €	1.250,00 €	
LOTE 1: CAMPUS CARTUJA	Centro gasto	Número elementos													
307PR-SERVICIO DE DEPORTES CARTUJA	3030600000	0	3	1	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	3.840,00 €
303CU-SERVICIO COMEDORES CARTUJA CARLOS V	3020330000	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.080,00 €
302CU-INSTITUTO DE GEOFISICA Y PREVENCION DE DESASTRES SISMICOS	3030620000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570,00 €
301PR-FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	3030010000	6	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1.160,00 €
301CU-EDITORIAL (COLEGIO MÁXIMO)	3030570000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570,00 €
304PR-FACULTAD DE FARMACIA	3030050000	23	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.110,00 €
301CU-FACULTAD DE ODONTOLOGIA (COLEGIO MAXIMO)	3030070000	6	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.420,00 €
301CU-FACULTAD DE DOCUMENTACION Y COMUNICACIÓN+ED. COMÚN MÁXIMO	3030290000	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	860,00 €
305PR-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	3030080000	4	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1.020,00 €
302PR-FACULTA DE PSICOLOGIA	3030250000	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00 €
316PR-CENTRO MENTE, CEREBRO Y COMPORTAMIENTO (CIMCYC)	3030780000	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2.480,00 €
309PR-CENTRO INSTRUMENTACION CIENTIFICA "ANIMALARIO"	3030590000	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.660,00 €
303PR-FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	3030260000	3	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1.450,00 €
1001PR-FACULTAD DEL CIENCIAS DEL DEPORTE	3030110000	0	3	1	4	1	2	0	0	0	0	3	1	0	6.860,00 €
LOTE 2- CAMPUS FUENTENUEVA	Centro gasto	Número elementos													
210PR-CAD FUENTENUEVA	3030600000	0	4	1	0	2	3	0	0	0	0	0	1	0	4.190,00 €
200PR-FACULTAD DE CIENCIAS	3030030000	43	0	1	0	2	0	1	1	0	1	0	1	0	4.400,00 €
212PR-AULARIO (FACULTAD DE CIENCIAS)	3030030000	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	640,00 €
201PR-CSIRC (EDF. MECENAS)	3030580000	1	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1.250,00 €
205PR-ETS INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3030690000	8	0	1	2	0	0	0	0	3	2	0	0	0	2.735,00 €
202PR-ETS INGENIERIA DE LA EDIFICACION	3030300000	3	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1.030,00 €
203PR-SERVICIO COMEDORES FUENTENUEVA	3020330000	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.080,00 €
203PR-SERVICIO ASISTENCIA ESTUDIANTES Y BECAS	3030000000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570,00 €
211PR-CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA	3030590000	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1.320,00 €
105PR-EDIFICIO FRAY LUIS DE GRANADA/INSTITUTO AGUA	3030680000	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1.410,00 €
104PR-CM ISABEL LA CATOLICA	3030310000	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.660,00 €
108PR-CENTRO DE DOCUMENTACION CIENTIFICA	3030660000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570,00 €
002CU-PALACIO DE LA MADRAZA	3030180000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	570,00 €
115PR-PALACIO DE LOS CONDES DE LA JAROSA (INSTITUTO CONFUCIO)	3030190000	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	900,00 €
402PR-SEDE POSTGRADO-ANTIGUA BIB BIOSANITARIA	3030650000	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	810,00 €
403PR-AULARIO ESCUELA DE POSGRADO/ Antigua Ciencias de la Salud	3030140000	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	850,00 €
400PR-ESPACIO V CENTENARIO Y AULAS (antigua Fitosanitaria)/Antigua Medicina	3030650000	23	0	1	0	1	1	4	2	0	0	0	1	0	3.880,00 €
PARQUE FUENTENUEVA	3030000000	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	150,00 €

